



INFORMATIVO

Estudiantes Pregrado y CCT Segundo Semestre 2026

PROCESO DE INSCRIPCION DE ASIGNATURAS 2DO SEMESTRE 2026 Y REGULARIZACION DE DEUDAS

Todos/as los/as estudiantes podrán inscribir asignaturas para el segundo semestre 2026 a contar del 3 de agosto al 9 de agosto 2026 los estudiantes de pre grado y CCT, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Estar matriculado
- No tener pendiente la entrega del pagaré de aranceles o de reprogramación
- Tener al día las cuotas de las 1 a la 5
- No tener cuotas vencidas por reprogramación
- No tener protestos vigentes

CANALES DE PAGO:

Vía WEBPAY: En el mismo portal de matrícula le aparecerá automáticamente las formas de pago seleccionar webpay y podrá pagar mediante la aplicación con crédito o débito servicio disponible todos los días del año en pago en línea.

Pagar por transferencia bancaria o Depósito Bancario a los siguientes antecedentes:

Nombre : Universidad de Antofagasta
Rut Universidad : 70.791.800-4
Cuenta Corriente : 81325215
Banco : Banco de Crédito e Inversiones (BCI)

EN EL DETALLE INDICAR:

Nombre completo / RUT / Número de cuota que se está pagando. Enviar dicha información y copia del depósito o de la transferencia al siguiente mail cuentascorrientes@uantof.cl este punto es muy importante para quedar matriculado.

REGULARIZACIÓN DE DEUDAS:

Los/as estudiantes con deudas vencidas, podrán pagar su deuda vencida o por vencer directamente en el portal de matrícula <https://www.uantof.cl/matricula/> en la opción pago en línea o en cajas de la universidad quedando, dentro de 24 horas posteriores al pago habilitado automáticamente para su toma de asignaturas, siempre y cuando estén dentro del plazo. Aquellos estudiantes que no pueden ponerse al día con los aranceles 2026 al momento de iniciar el proceso de regularización de deudas, deben acudir al Departamento de Cuentas Corrientes Alumnos, a contar del 11 de julio hasta el 07 de agosto con un horario de atención de 8.15 a 13.30 horas de lunes a viernes para regularizar su situación económica con las alternativas vigentes que debe solicitar en las áreas de Matrícula y Cobranza para aranceles no repactados.

El Certificado de alumno regular es de uso exclusivo de la Dirección de Registro Curricular, y para emitir dicho documento debe estar matriculado y con sus asignaturas del segundo semestre 2026 inscritas.

Campus Angamos
Avda. Angamos 601

Campus Coloso
Avda. Universidad de Antofagasta 02800

Área Clínica
Avda. Argentina 2000

@ admisionua
/admisionua
@udeantofagasta



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA
NIVEL AVANZADO
ÁREAS:
• Gestión Institucional
• Docencia de Pregrado
• Investigación
• Vinculación con el Medio
• Docencia de Postgrado
HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027

Visítanos en
www.uantof.cl